

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1634

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Trayectoria** del Coro Polifónico de Cipolletti, en la provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (6.961-D.-2012.)

## INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra y trayectoria del Coro Polifónico de Cipolletti, provincia de Río Negro, en el marco del 45° aniversario de su existencia; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del Coro Polifónico de Cipolletti, nacido en la ciudad homónima, provincia de Río Negro, en el marco del 45° aniversario de su creación, acaecida el día 24 de septiembre de 1967.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del Coro Polifónico de Cipolletti, nacido en la ciudad homónima, provincia de Río Negro, en el marco del 45° aniversario de su creación, acaecida el día 24 de septiembre de 1967. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta institución ha obtenido calurosos y reiterados reconocimientos por parte de las comunidades de Río Negro y Neuquén. Cabe mencionar, que el coro, a nivel nacional compartió escenarios con artistas y grupos de trascendencia, tal el caso de: Opus 4, Rubén Durán, Ariel Ramírez, Jaime Torres, Zamba Quipildor, Los Arroyeños, Fernando Porta, y muchos otros. En el mismo sentido, ha realizado cuatro discos: *Así sentimos, así cantamos, Para querernos mejor, Aires de tango* y *Cuarenta años cantando y soñando juntos*. Por otra parte, en el año 2004, el coro polifónico organizó encuentros corales de tango en su ciudad de origen, con el auspicio de la Academia Nacional del Tango. Asimismo, en el año 2006, su obra fue declarada de interés social, cultural, educativo y provincial por la Legislatura de la Provincia de Río Negro y fue declarado de interés municipal por parte de la ciudad de Cipolletti. Por último, resta mencionar, que la línea fundadora y rectora de la institución fue trazada por el músico, pianista y compositor Miguel Ángel Barcos, artista de singular renombre. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra y trayectoria del Coro Polifónico de Cipolletti, en el marco de su 45° aniversario de existencia.

*Olga E. Guzmán.*